



María José Salgueiro ha presidido esta mañana en Zamora la Comisión territorial de Asistencia al Delegado del Gobierno. Al inicio de la reunión se guardó un minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en Aranda de Duero

## **La delegada del Gobierno aborda con los subdelegados de las nueve provincias la coordinación de acciones relacionadas con los incendios, el tráfico, la seguridad ciudadana o la violencia de género en Castilla y León**

- **Tras la reunión, la delegada y los subdelegados visitan en Toro la exposición 'Aqua' de Las Edades del Hombre**
- **Mejoran los datos de seguridad ciudadana en Castilla y León**
- **Se solicita a los Medios de Comunicación que recuerden las vías de colaboración ciudadana disponibles para denunciar posibles situaciones de radicalización**
- **Inmediatez y eficacia, claves para el despliegue de medios de extinción de incendios forestales del Gobierno de España en apoyo de las Comunidades Autónomas, según el protocolo de actuación del Magrama: datos de medios humanos y materiales (aéreos, terrestres...)**
- **Revisado el protocolo de actuación en caso de muerte por violencia de género, en aras de una óptima coordinación**
- **Análisis del tráfico en verano en Castilla y León**

20 de julio de 2016.- La delegada del Gobierno en Castilla y León, María José Salgueiro Cortiñas, ha presidido en la mañana de hoy miércoles, 20 de julio, en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Zamora, la reunión de la Comisión Territorial de Asistencia al Delegado del Gobierno en Castilla y León, de la que forman parte los subdelegados del Gobierno en las nueve provincias de la Comunidad. En esta comisión se ha abordado la coordinación de acciones relacionadas con los incendios, el tráfico, la seguridad ciudadana o la violencia de género en Castilla y León.

Al inicio de la sesión se guardó un minuto de silencio por la última víctima por violencia de género en Castilla y León, una mujer de Aranda de Duero.

Han asistido a la reunión los subdelegados del Gobierno en Ávila, María de los Ángeles Ortega Rodríguez; en Burgos, José María Arribas Andrés; en León, María Teresa Mata Sierra; en Palencia, Luis Miguel Cárcel Cárcel; en Salamanca – accidental-, Miriam Vicente Sánchez; en Segovia, Pilar Sanz García; en Soria, María José Heredia de Miguel; en Valladolid, Luis Antonio Gómez Iglesias, y en Zamora, Jerónimo García Bermejo. Han participado, asimismo en esta sesión, el jefe superior de la Policía Nacional de Castilla y León, Javier Peña; el coronel de la Guardia Civil Clemente García, y la coordinadora regional de la DGT en Castilla y León, Inmaculada Matías.

Finalizada la reunión, la delegada del Gobierno y los subdelegados se han desplazado hasta la localidad zamorana de Toro, con el fin de visitar la exposición 'Aqua', de Las Edades del Hombre, para apoyar esta iniciativa cultural y turística, visita prevista a las 13.00 horas, en la Colegiata de Santa María la Mayor y en la Iglesia del Santo Sepulcro.

## **Datos de seguridad ciudadana en Castilla y León: bajan las infracciones penales**

La Comisión de Asistencia a la Delegada del Gobierno también ha conocido la tendencia de los últimos datos de junio referentes a seguridad ciudadana, con una bajada de las infracciones penales. La tasa de criminalidad, entre Guardia Civil y Policía, en Castilla y León se sitúa en 30 infracciones penales por cada 1.000 habitantes, inferior a la media nacional (40,8).

**En el territorio Guardia Civil (medio rural):** La tendencia de enero a junio de 2016 es de una bajada de las infracciones penales del 0,87% respecto al mismo período del pasado año.

**En el territorio Policía Nacional (capitales de provincia y otras ciudades):** La tendencia de enero a junio de 2016 es de una bajada de las infracciones penales del 6,97% respecto al mismo período del pasado año.

**El Ministerio del Interior solicita a los Medios de comunicación que recuerden las vías de colaboración ciudadana disponibles para denunciar posibles situaciones de radicalización**

De otro lado, Comisión de Asistencia a la Delegada del Gobierno se hace eco de la comunicación del Ministerio del Interior, que solicita a los medios de comunicación que recuerden en sus espacios informativos los cuatro canales de comunicación puestos a disposición de los ciudadanos para poner en conocimiento del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) posibles situaciones de radicalización en su entorno de forma anónima y segura.

Las vías de colaboración ciudadana son las siguientes:

1. Página web: [www.stop-radicalismos.es](http://www.stop-radicalismos.es)
2. Correo electrónico: [stop-radicalismos@interior.es](mailto:stop-radicalismos@interior.es)
3. Funcionalidad “Stop Radicalismos” en la aplicación móvil Alertcops.
4. Teléfono gratuito: 900 822 066

## **Inmediatez y eficacia, claves para el despliegue de medios de extinción de incendios forestales del Gobierno en apoyo de las Comunidades Autónomas, según el protocolo de actuación del Magrama: datos de medios humanos y materiales (aéreos, terrestres...)**

La Comisión también ha analizado el dispositivo contra incendios como apoyo a la competencia de la Comunidad Autónoma. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) tiene la **inmediatez y eficacia** como principios básicos de su **Protocolo de movilización de medios de extinción, aéreos y humanos, para apoyar a las Comunidades Autónomas en la lucha contra los incendios forestales, que son las competentes en la materia**. Esta actuación se lleva a cabo, en el caso de Castilla y León, a través del protocolo que coordina la Delegación del Gobierno para apoyar a la Junta de Castilla y León en las labores de extinción de incendios.

### **Bases aéreas contra incendios**

En esta tarea, el Ministerio de Agricultura tiene repartidos los medios, básicamente medios aéreos de gran capacidad de descarga, en **37 bases por el territorio nacional**

**En Castilla y León cuenta con cinco bases en Matacán (Salamanca), Tabuyo (León), Puerto El Pico (Ávila), Luvia (Soria) y Rosinos (Zamora)**. La distribución de estos medios, que es aprobada por el Consejo de Ministros, responde a los principios de frecuencia y riesgo de incendios y a la experiencia de las campañas anteriores facilitando su pronta respuesta ante cualquier conato de incendio.

### **Medios aéreos**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) apoya a los dispositivos de extinción de incendios forestales de las Comunidades Autónomas con **67 medios aéreos de alcance nacional**. El Ministerio aporta al dispositivo nacional de extinción de incendios forestales cerca del 45% de la capacidad de descarga de todos los medios.

**El Magrama cuenta en Castilla y León con cinco medios aéreos ubicados en las bases señaladas anteriormente: un avión AA 5.500 litros y un avión ACO, en**

**Matacán; tres helicópteros en las bases de Tabuyo, Puerto El Pico y Luvia, y un avión Aa 3.100 litros, en la base de Rosinos.**

### **Las Brigadas BRIF y la UME**

Para combatir los incendios desde tierra, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuenta también con medios humanos, organizados en **10 Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF)**, que desarrollan su actividad en labores de extinción, y están especializadas en el combate de grandes incendios. **En Castilla y León el Gobierno cuenta con brigadas en las bases de Tabuyo (BRIF A), Puerto el Pico (BRIF B) y Luvia (BRIF A).** Las BRIF A constan de 3 equipos de 1 técnico, 2 capataces y 14 brigadistas. La BRIF-B está compuesta por equipos de 1 técnico forestal, 1 capataz y 7 brigadistas.

Asimismo, en **Castilla y León se cuenta con una Unidad Militar de Emergencias (UME)**, con sede en la provincia de León, que también colabora en labores terrestres, cuando el protocolo lo requiera.

Todos los medios con los que cuenta el Ministerio de Agricultura están interrelacionados y debidamente coordinados desde el [Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre incendios forestales \(CCINIF\)](#), organismo del Ministerio encargado de la movilización de medios.

El Gobierno también dispone de las **Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones**. Se trata de vehículos todo terreno dotados de una estación meteorológica automática, equipo de comunicaciones radio en banda aérea y terrestre y unidad de recepción de imágenes enviadas desde ACO. Su labor principal es la de servir de apoyo al Director de Extinción de la Comunidad Autónoma en los grandes incendios.

Según los últimos análisis, **el 54 por ciento de los avisos de incendio forestal** en España se registran gracias a la colaboración ciudadana, siendo también detectados desde los puntos de vigilancia ubicados en zonas de arbolado, o a través de los vigilantes o agentes forestales de las Comunidades Autónomas. Son precisamente las Comunidades Autónomas las que, de acuerdo a sus necesidades, solicitan la presencia de medios del Ministerio, a través de dos procedimientos:

Durante las últimas campañas estivales se ha constatado que **en los medios estatales, el tiempo de llegada del primer medio de extinción es inferior a los 15 minutos en el 46 por ciento de los incendios, y no sobrepasa la media hora en el 81 por ciento** de los casos.

### **ACTUACIONES MEDIOS AÉREOS en España y Castilla y León en 2015: intervenciones, horas de vuelo, descargas**

Durante el año 2015, los medios aéreos del Ministerio realizaron un total de 1.717 intervenciones en la extinción de incendios forestales en España (**367 intervenciones en Castilla y León**), en apoyo a los dispositivos de las respectivas comunidades autónomas. En total se realizaron en España 4.786 horas de vuelo en incendio (**1.078 horas de vuelo en Castilla y León**), realizando 23.026 descargas sobre las llamas (**4.618 descargas en Castilla y León**).

## **Revisado el protocolo de actuación en caso de muerte por violencia de género**

Con el contexto del último suceso de violencia de género ocurrido en la madrugada del pasado domingo 17 de julio, en el que una mujer en Aranda de Duero fue asesinada por esta causa -que junto con la víctima de Salamanca ya suman dos Castilla y León en lo que va de año-, la Comisión de Asistencia a la Delegada ha analizado **los cambios introducidos en el protocolo de actuación en caso de muerte por violencia de género** elaborado por la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, y enviado a las nueve Subdelegaciones del Gobierno en esta región.

En dicho protocolo se ha integrado la información de los contactos de todas la Unidades de la Violencia de Género, así como la ficha de datos que es necesario enviar a la Delegación del Gobierno para la violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en Madrid, en los primeros momentos, una vez conocido el hecho.

De otro lado, se ha informado que la Delegación del Gobierno está trabajando en elaboración y puesta en marcha de un **“Plan de prevención y protección contra la violencia de género en el medio urbano”**. La Delegación del Gobierno ya implementó un plan de estas características en el medio rural. Con todos los cambios que se están produciendo en esta materia en cuanto a recursos, instituciones y formas de gestionarlo, aparece la necesidad de contar con una visión global de todos los apoyos que sean necesarios para salir del circuito de la violencia en el medio urbano.

Asimismo, recordar la **participación plena de las Subdelegaciones de Gobierno, a través de las Unidades de Violencia, en el proyecto de la Junta de Castilla y León “Objetivo Violencia Cero”**.

La implementación de estos proyectos va a suponer un importante **trabajo de coordinación entre las diversas instituciones**.

## **El tráfico en verano 2016 en Castilla y León**

### **Accidentalidad mortal interurbana Castilla y León 2016 (del 1 de enero al 19 de julio de 2016)**

Desde el 1 de enero hasta el 19 de julio de 2016 se registraron 53 accidentes mortales con 68 fallecidos, 24 heridos hospitalizados y 23 heridos leves.

En comparación con el mismo período de 2015, se ha registrado un descenso del 8,6% en el número de accidentes mortales, con 5 accidentes mortales menos y 4 víctimas mortales menos (-5,5%) que en 2015. Además, se ha registrado un descenso tanto en el número de heridos hospitalizados (29 en el año 2015 y 24 en el año 2016 con un descenso del 17,2 %) como en el de heridos leves (25 en el año 2015 y 23 en el año 2016 con un descenso del 8%).

### ACCIDENTES MORTALES EN VIAS INTERURBANAS (CASTILLA Y LEÓN)

PROVINCIA	Datos Provisionales (Muertos a 24 h)								% Acctes 16	% Mtos 16
	ACCIDENTES		MUERTOS		H. GRAVES		H. LEVES			
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016		
<b>ÁVILA</b>	8	5	12	7	4	5	4	1	<b>9,43%</b>	<b>10,29%</b>
Δ (2016/2015)	-3		-5		1		-3			
% Δ (2016/2015)	-37,50%		-41,67%		25,00%		-75,00%			
<b>BURGOS</b>	10	12	13	16	6	6	7	7	<b>22,64%</b>	<b>23,53%</b>
Δ (2016/2015)	2		3		0		0			
% Δ (2016/2015)	20,00%		23,08%		0,00%		0,00%			
<b>LEÓN</b>	12	3	12	4	3	2	3	2	<b>5,66%</b>	<b>5,88%</b>
Δ (2016/2015)	-9		-8		-1		-1			
% Δ (2016/2015)	-75,00%		-66,67%		-33,33%		-33,33%			
<b>PALENCIA</b>	3	4	3	5	0	1	0	2	<b>7,55%</b>	<b>7,35%</b>
Δ (2016/2015)	1		2		1		2			
% Δ (2016/2015)	33,33%		66,67%		-		-			
<b>SALAMANCA</b>	4	4	5	4	3	0	0	0	<b>7,55%</b>	<b>5,88%</b>
Δ (2016/2015)	0		-1		-3		0			
% Δ (2016/2015)	0,00%		-20,00%		-100,00%		-			
<b>SEGOVIA</b>	6	6	6	7	1	4	1	5	<b>11,32%</b>	<b>10,29%</b>
Δ (2016/2015)	0		1		3		4			
% Δ (2016/2015)	0,00%		16,67%		300,00%		400,00%			
<b>SORIA</b>	2	6	2	9	1	3	3	5	<b>11,32%</b>	<b>13,24%</b>
Δ (2016/2015)	4		7		2		2			
% Δ (2016/2015)	200,00%		350,00%		200,00%		66,67%			
<b>VALLADOLID</b>	9	6	13	8	2	2	5	1	<b>11,32%</b>	<b>11,76%</b>
Δ (2016/2015)	-3		-5		0		-4			
% Δ (2016/2015)	-33,33%		-38,46%		0,00%		-80,00%			
<b>ZAMORA</b>	4	7	6	8	9	1	2	0	<b>13,21%</b>	<b>11,76%</b>
Δ (2016/2015)	3		2		-8		-2			
% Δ (2016/2015)	75,00%		33,33%		-88,89%		-100,00%			
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	58	53	72	68	29	24	25	23		
Δ (2016/2015)	-5		-4		-5		-2			
% Δ (2016/2015)	-8,62%		-5,56%		-17,24%		-8,00%			

#### Por tipo de accidentes y vías:

Los tipos de accidentes mortales más frecuentes son la colisión (26 accidentes, el 49,1% del total) y la salida de la vía (22 accidentes que representan el 41,5%). El conjunto de estos accidentes representan el 90,6% del total.

En los 22 accidentes de Salida de la vía se han registrado 26 fallecidos, un 38,2% del total y en los 26 accidentes de colisión: 37 fallecidos, un 54,4% del total.

El 71,7% de los accidentes mortales en vías interurbanas ocurren en carreteras convencionales, lo que supone un descenso del 9,5% respecto al año anterior (de 42 a 38 accidentes). En autopistas y autovías se han registrado 26,4% de los accidentes mortales, no hay variación respecto al año anterior (de 14 a 14 accidentes).

En carretera convencional se han registrado 50 fallecidos, el 73,5% de los fallecidos, lo que supone un descenso del 3,8% respecto al mismo período del año 2015 (-2 fallecidos) y en autopistas y autovías 17 fallecidos que representa el 25% de los fallecidos, no hay variación en comparación con el año anterior.

El 73,5% de los fallecidos en vías interurbanas se registran en carreteras convencionales. En ese tipo de vía el mayor porcentaje de fallecidos, el 58% de los fallecidos se debió a accidentes en los que el vehículo colisionó, mientras que un 34% de los fallecidos se debió a salida de la vía. En las vías de gran capacidad, el 47,1% de los fallecidos son por salida de la vía del vehículo y otro tanto por colisión.

#### **Por factor concurrente:**

Si hacemos referencia a los factores concurrentes de accidentalidad mortal, la conducción distraída/somnolencia (29 accidentes) supone el 54,7 % del total, seguida de la velocidad inadecuada (12 accidentes) con un 22,6% del total.

En los accidentes con factor concurrente conducción distraída/somnolencia se han registrado 37 fallecidos, un 54,4% del total y en los de velocidad inadecuada 13 fallecidos, un 19,1% del total. Respecto al 2015 no hay ninguna variación en el número de fallecidos con factor concurrente conducción distraída/somnolencia (de 37 a 37 fallecidos) en cambio con factor concurrente velocidad inadecuada se ha registrado un descenso de 7,1% en el número de fallecidos (de 14 a 13 fallecidos).

#### **Por edad:**

En cuanto a la edad de los fallecidos por rango de edad se han registrado los siguientes resultados:

<b>Edad</b>	<b>Fallecidos 2016</b>	<b>Fallecidos 2015</b>
0 - 11	1	0
12 - 24	2	3
25 - 34	8	13
35 - 44	14	12
45 - 54	14	8
55 - 64	14	9
Mayores de 64	15	26

Hasta el 19 de julio de 2016, 1 fallecido menor de 12 años en la provincia de Valladolid, hacía uso del SRI.

#### **Por tipo de usuario:**

En cuanto al tipo de vehículo en que viajaban las víctimas mortales, el 60,3% de los fallecidos viajaban en turismo (41 fallecidos en 31 turismos), el 11,8% de los fallecidos viajaban en camión (8 fallecidos en 7 camiones), el 10,3% de los fallecidos viajaban en motocicleta (7 fallecidos en 7 motocicletas), el 7,3% viajaban en furgoneta (5 fallecidos en 3 furgonetas) y el 1,5% de los fallecidos viajaban en quad (1 fallecido).

Además se han registrado 3 accidentes mortales con implicación de bicicleta con resultado de 3 fallecidos (4,4%, 2 ciclistas en la provincia de Valladolid y 1 ciclista en la provincia de Burgos) y 3 accidentes mortales con resultado de 3 personas fallecidas (2 atropellos a peatones en la provincia de Salamanca y 1 atropello a peatón en la provincia de Zamora).

#### **Distribución de los fallecidos por tipo de usuario**

<b>Tipo de vehículo</b>	<b>Fallecidos</b>	<b>% de fallecidos</b>
<b>Bicicleta</b>	3	4,4%

<b>Motocicleta</b>	7	10,3%
<b>Turismo</b>	41	60,3%
<b>Furgoneta</b>	5	7,3%
<b>Camión &gt; 3.500 kg</b>	8	11,8%
<b>Otros Vehículos</b>	1	1,5%
<b>Peatón</b>	3	4,4%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

#### **Por uso de accesorio de seguridad:**

- Hasta el 18 de julio de 2016 hubo 68 fallecidos en las carreteras de Castilla y León.
- El porcentaje de uso de cinturón en los fallecidos en turismo y furgoneta ha sido del 73,9%. Respecto 2015 se observa un ligero descenso en el uso de cinturón en esos tipos de vehículos (-2,6%).
- El 100% de los fallecidos en motocicleta (7) y en bicicleta (3) llevaban casco. En el caso de uso de casco en los ciclistas se observa un aumento en un 67% respecto al año anterior.
- El 75% de los fallecidos en camión hicieron uso del cinturón de seguridad.
- Un menor de 6 años fallecido en turismo utilizó el SRI.

#### **Por nacionalidad:**

Atendiendo a la nacionalidad de los 68 fallecidos se obtienen los siguientes resultados:

<b>País</b>	<b>Nº de Fallecidos</b>
<b>España</b>	54
<b>Portugal</b>	4
<b>Marruecos</b>	2
<b>Rumanía</b>	4
<b>Bulgaria</b>	3
<b>Suecia</b>	1
<b>Total</b>	<b>68</b>

El 20,6% (14) de los fallecidos en accidentes mortales en 2016 en Castilla y León son de nacionalidad extranjera (en 2015 se registraron 11 fallecidos de nacionalidad extranjera).

#### **Características principales del tráfico en verano. Previsiones y medios**

Para la circulación de vehículos por nuestras carreteras, este periodo se caracterizará por seis hechos diferenciales del resto del año, como son:

- Aumento del número de desplazamientos de largo recorrido tanto en días laborables como sobre todo en fines de semana, propiciados por el buen tiempo y las vacaciones laborales, escolares y universitarias.
- En los fines de semana y días festivos se incrementará la intensidad de circulación



en todas las carreteras que unen los grandes núcleos urbanos con las principales zonas turísticas de costa-playa y zonas de segunda residencia, en trayectos de largo recorrido. Esto provocará que los retornos de los domingos se realicen con dificultades en los accesos a grandes poblaciones hasta altas horas de la noche del domingo, por lo que se deberá prestar atención a la circulación nocturna.

- Menor conflictividad en los accesos a los grandes núcleos urbanos durante las horas punta de los días laborables en la entrada y salida a los lugares de trabajo.
- La circulación será conflictiva en carreteras que comunican poblaciones del litoral y zonas turísticas de costa con las playas tanto en días laborables como principalmente en los fines de semana.
- Mayor presencia por todas las carreteras de la geografía nacional de vehículos magrebíes hacia los puestos fronterizos de sus países de origen dentro de la Operación Tránsito (del 15 de junio al 15 de septiembre), por las siguientes rutas:

Por este motivo, la Dirección General de Tráfico, ha habilitado a lo largo de estas rutas, una serie de Áreas de Descanso e Información para dichos conductores, con diversos servicios para facilitar su tránsito por estas carreteras.

- Mayor número de actividades deportivas de carácter competitivo o no, que utilizan las carreteras para su desarrollo, pudiendo originar en ciertas carreteras o tramos de ellas, medidas complementarias de circulación para permitir ordenar estas actividades deportivas.

### **PERSONAL y EQUIPOS de Centro de Gestión de Tráfico de Castilla y León, Asturias y Cantabria, en Valladolid en la Operación “Operación Especial 1º de agosto- Verano 2016”**

Para llevar a cabo estas operaciones, en Castilla y León se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: en total 80 personas, entre funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información de tráfico en el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid.

En Castilla y León, Asturias y Cantabria, la Dirección General de Tráfico gestiona un total 161 cámaras de televisión, 220 estaciones de toma de datos, 238 paneles de mensajería variable y 91 estaciones meteorológicas.

### **MEDIDAS ESPECIALES: VERANO 2016: Vuelos de Regulación Pegasus**

Se cuenta con el helicóptero que lleva incorporado el sistema Pegasus cuyo objetivo es controlar la velocidad en las carreteras, principalmente las vías convencionales, que son las más peligrosas y donde se produce el mayor número de accidentes y de fallecidos.

Este nuevo radar, está dotado de un mecanismo y un software incluido en la cámara de vigilancia, de modo que capta la velocidad de los vehículos, además de poder detectar otras infracciones desde el aire (control del uso indebido del móvil en la conducción, correcto uso del cinturón de seguridad,...).

Los radares Pegasus constan de dos cámaras, una panorámica que facilita el seguimiento y captación de la velocidad y otro de detalle que tiene un objetivo que

permite leer la matrícula del vehículo llegando incluso a poder detectar velocidades de hasta 360 km/h.

Este tipo de radares resultan operativos incluso a 300 metros de altura y a una distancia en línea recta con el vehículo controlado de un kilómetro. Si detecta un vehículo cuya velocidad sea superior a la permitida, comenzará las mediciones. Se harán un total de tres mediciones, para determinar de manera certera por cuánto se sobrepasa el límite.

Tal y como estipula la Ley, el nuevo radar ha sido verificado y homologado por el Centro Español de Metrología, organismo dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El helicóptero, además de vigilar los tramos peligrosos de la comunidad, hará especial hincapié en la vigilancia en los tramos frecuentados por ciclistas y motoristas.

### **Operaciones Especiales Verano 2016 y Desplazamientos previstos**

- 1ª VERANO del viernes 1 al domingo 3 de julio de 2016.
- 1º DE AGOSTO, del viernes 29 de julio al lunes 1 de agosto de 2016.
- 15 DE AGOSTO, del viernes 12 al lunes 15 de agosto de 2016.
- RETORNO VERANO, del viernes 26 al domingo 28 de agosto

### **Medidas Operaciones Especiales se aplicarán las siguientes medidas:**

Con objeto de incrementar la Seguridad Vial y la fluidez del tráfico en la red viaria española, la Dirección General de Tráfico dictó la Resolución de 8 de enero de 2016 de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2016, por las que se restringe la circulación de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A., transporte de mercancías peligrosas, vehículos que precisan autorización especial para circular en razón de la carga que transportan, vehículos especiales, maquinaria de servicios automotriz-grúa de elevación- en determinadas carreteras, ciertos días del año.

### **Pruebas deportivas.**

Durante las horas consideradas de mayor intensidad de circulación en estas Operaciones de Tráfico que están contenidas dentro del Anexo I de la Resolución anual de las medidas especiales de circulación de la Dirección General de Tráfico, o en su caso, en la totalidad de los días comprendidos en estas mismas Operaciones de Tráfico, no se autorizarán ni se informará favorablemente la celebración de pruebas deportivas, excepto las de carácter internacional que procedan.

### **Obras.**

Se solicitará la suspensión total de las obras en fase de ejecución los días y horas considerados de mayor intensidad de circulación de estas Operaciones de Tráfico, o en su caso, en la totalidad de los días comprendidos en las mismas, que afecten tanto a la plataforma de circulación como a su zona de influencia.

### **Vigilancia.**

Se dispondrá del máximo de efectivos posibles de las Fuerzas de Vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como del personal de los Centros de Gestión de Tráfico y Patrullas de Helicópteros, restringiéndose la concesión de permisos. Además se solicitará la colaboración de las Policías Locales para los

accesos a las grandes poblaciones y travesías donde tengan atribuida y ejerzan la vigilancia.

## **Campañas divulgativas Verano 2016**

### **1. CAMPAÑA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE CONDICIONES DEL VEHÍCULO: del 11 al 17 de julio DE 2016**

La antigüedad media del parque de turismos ha aumentado en 3,7 años en el periodo 2007-2014. El riesgo de fallecer o resultar herido grave se multiplica por dos al comparar los accidentes ocurridos con vehículos de 10 a 15 años de antigüedad, en relación con vehículos de menos de 5 años.

RESULTADO DE LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL CyL:

Nº total de vehículos controlados: 17.175

Nº total de vehículos denunciados: 1.249 7,27%

<b>Provincia</b>	<b>Nº Vehículos controlados</b>	<b>Nº Vehículos denunciados</b>	<b>% Vehículos denunciados</b>
Ávila	1.440	127	8,82%
Burgos	2.141	165	7,71%
León	3.445	251	7,29%
Palencia	1.412	54	3,82%
Salamanca	2.193	56	2,55%
Segovia	1.530	122	7,97%
Soria	1794	164	9,14%
Valladolid	2.117	134	6,33%
Zamora	1.103	176	15,96%
<b>Total</b>	<b>17.175</b>	<b>1.249</b>	<b>7,27%</b>

### **2. CAMPAÑA CONTROL DE LA TASA DE ALCOHOL Y PRESENCIA DE DROGAS, del 12 al 14 de agosto.**

### **3. CAMPAÑA DE CONTROL DE VELOCIDAD, del 22 al 28 de agosto.**